

La organizaciones criminales ante la legalización de las drogas

Ana González Ledesma
Tipos y formas de delincuencia
Universidad Rey Juan Carlos

Aunque la legalización de las drogas es un tema tratado en la academia, no puede afirmarse lo mismo en lo que respecta al modo en que dicha regularización podría afectar a las organizaciones criminales (OCC) dedicadas al tráfico de sustancias ilegales, ya que el núcleo de interés se centra, sobre todo, en las consecuencias que esta tendría para el mercado, el estado (impuestos y política criminal), la vida cívica y el individuo en sí.

No obstante, dentro de la bibliografía consultada, sí existen, de forma ancilar, algunas reflexiones sobre el tema que nos ocupa, en las que nos apoyaremos durante esta exposición.

La legalización de las drogas y sus consecuencias para las OCC es un ejercicio de prospectiva [1], a nuestro modo de ver, necesario para el diseño de cualquier modelo legislativo.

En dicho ejercicio, distinguiremos tres escenarios:

a) La pérdida del monopolio

Para el uso medicinal, las grandes empresas farmacéuticas se convertirían, puesto que de hecho ya lo están haciendo, en sus grandes competidoras [2].

Respecto del uso recreativo, aunque desde un punto de vista teórico se defiende que el hecho de que una sustancia sea legal no tiene por qué incitar a su consumo, sin embargo, hay datos empíricos que muestran lo contrario como por el ejemplo ocurrió en el caso de la legalización del opio en China, que tras haber perdido la guerra del opio ante el imperio británico, se sabe que los consumidores de esta sustancia ascendieron a la cifra de 20 millones [3] o, por ejemplo, el aumento de consumo de marihuana en EEUU tras su legalización [4].

Por otro lado, no podemos descartar que la clase emprendedora de los **países consumidores** fundara nuevas empresas para comercializar este producto, con lo que de nuevo, ante la aparición de nuevos competidores advenedizos, se puede estimar una pérdida del monopolio también en el uso recreativo de la droga, así como un descenso en el precio debido al aumento de la oferta [4].

b) La gestión de la violencia

A pesar de que algunos autores destacan que las OCC del narcotráfico ya no están tan jerarquizadas como antes, y que, en México, por ejemplo, actúan como un consorcio [6], es cierto que el nacimiento de estas nuevas empresas del sistema supondría ceder ante la definición de estado de Max Weber como la única organización que tiene el monopolio exclusivo de la violencia.

Bajo esta perspectiva, el narcotráfico no ejercería de *lobby* en el mundo político a favor de la legalización porque esto supondría para él, a nivel psicológico, la pérdida de la libertad de poder ejercer poder mediante la violencia.

c) Legitimación de los ricos y descriminalización de los pobres

La legalización de las drogas podría suponer la regularización y entrada legítima en la economía de mercado de estas organizaciones, convirtiendo a sus miembros en ciudadanos legítimos porque pagan sus impuestos, e incluso en sus futuros planes de marketing empresarial podrían argüir que contribuyen al bien común, idea cuestionada por el marxismo [3].

Este es el punto de vista defendido por Pablo Escobar en Colombia durante los primeros años de su actividad, cuando intentó, sin éxito, presentarse a las elecciones [7].

Además, y esto es importante, qué duda cabe que este hecho tendría unas consecuencias muy beneficiosas para la clase baja, por ejemplo, la guatemalteca (58% de pobreza) [6], que se ve empujada a formar parte de estas actividades para salir del círculo de la miseria, y también para la clase campesina que en los **países productores** se dedica a esta labor. De hecho, para los defensores de la legalización, la regularización es “ineludible para mantener la paz social” [5].

Número de palabras: 603

Bibliografía

[1]

MOJICA, F.J.: Concepto y Aplicación de la Prospectiva Estratégica, Revista Med, vol. 14, núm. 1, julio, 2006, pp. 122-131 Universidad Militar Nueva Granada Bogotá, Colombia.

[2]

HURTADO, G: La guerra por el monopolio del alivio del dolor y el privilegio del placer: los carteles de la cocaína legal, *Cultura Y Droga*, 23 (25)

[3] MANSILLA, H.C.F.: Neoliberalismo, libre mercado y legalización de las drogas, *Estudios Políticos*, ISSN 0121-5167, ISSN-e 2462-8433, N°. 11, 1997, págs. 87-95.

[4] ISORNA, M., PACUAL, F., ASO, E, y ARIAS, F: Impacto de la legalización del consumo recreativo del cannabis, Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías, 2022.

[5] MAJÓN-CABEZA, A.: Balance de un siglo de prohibición, cap 6, *La solución: La legalización de las drogas*, *Debate*, 2012.

[6] ÁLVAREZ, F.J: La necesidad de un cambio de paradigmas en el tráfico de drogas: la urgencia de su legalización, Cuadernos de política criminal, ISSN 0210-4059, N° 105, 2011, 199-246

[7] BBC NEWS MUNDO: La entrevista a Pablo Escobar que nunca se escuchó, 2013, https://www.bbc.com/mundo/video_fotos/2013/11/131129_audio_entrevista_pablo_escobar_rcn_ch